

Constancia Secretarial: Manizales, veinticinco (25) de septiembre de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada respuesta del Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de sentencia de Cali.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de septiembre de 2023

Se resuelve lo que corresponde dentro del despacho comisorio procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Santiago de Cali en el proceso Ejecutivo promovido por Bancoomeva contra Claudia Jimena Forero Luna, radicado con el n.º 76001-40-03-002-2017-00736-00, para la práctica de la diligencia de secuestro del vehículo de placa KLR-587.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencia de Cali por medio del cual da respuesta al requerimiento efectuado por el despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb391306a33ecb5ad8e48ab96475d0f2d3791eb1bf1049c027b4ee6574cbaf1**

Documento generado en 25/09/2023 11:37:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>